



INFORME SECRETARIAL. Paso a informarle al señor Juez el apoderado de la parte actora allegó memorial solicitando el archivo de la presente solicitud. (Ver anexo 11 Cno. Ppal).

Informo también, que mediante auto de fecha 20 de septiembre de 2022 se ordenó realizar la anotación interna del archivo de la presente diligencia.

12 de octubre de 2022

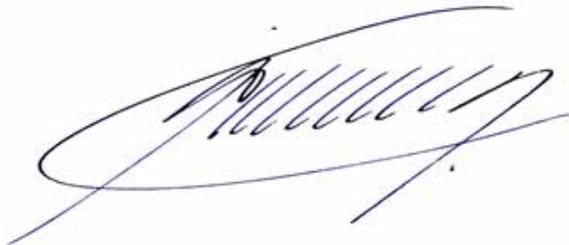

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Rad. 170014003009-2022-00019
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se incorpora el memorial allegado por el apoderado de la parte interesada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas DKW 280 propiedad del señor Wilmar Arango Gallego a Finesa S.A mediante el cual solicita el archivo de la presente diligencia.

En consecuencia, se dispone oficiar a la entidad comisionada a fin de que realice la devolución del despacho comisorio No. 4 del 26 de enero de 2022, en el estado que se encuentre. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente y notifíquese conforme a las previsiones del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE



JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ

ccs

Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona

Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ded297cc2711818f6cbd422c4abdb4bd52f598e8d7df6d81b0fa85c6e627358b**

Documento generado en 13/10/2022 03:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>